

Referencia:	2021/00005363L
Asunto:	Contratación del servicio de producción y ejecución de la gala y exposiciones de MaxoArte Joven 2021
Interesado:	
Representante:	

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GALA MAXO ARTE JOVEN 2021 Y EXPOSICIONES “MAXO TOUR 2021”

En base al artículo 100 apartado 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se redacta la siguiente memoria con el objeto de justificar los precios base de licitación del Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir el contrato de Servicio para la producción y ejecución de la gala Maxo Arte Joven 2021 y exposiciones “Maxo Tour”.

El presente contrato de naturaleza administrativa se califica como contrato de servicios, de acuerdo al artículo 17 de la LCSP.

A continuación, se relacionan los siguientes conceptos correspondientes a los gastos que repercuten en los trabajos objeto del presente contrato. Se advierte que los importes que se indican a continuación son estimativos y de carácter orientativo, dependiendo el resultado del coste real de la ejecución del presente contrato de una variabilidad de circunstancias ajenas a esta Administración (el sistema de organización, funcionamiento y medios de que disponga la empresa, los cambios laborales o económicos que pueda acometer la empresa durante la ejecución...) Conforme a lo expuesto estos valores carecen de valor contractual, no constituyen obligación entre partes, más allá de su carácter informativo para el licitador, no siendo susceptibles de reclamación alguna.

1. COSTES DIRECTOS:

- 1.1. Honorarios profesionales:** en este caso se contemplan los costes derivados de los/as profesionales relacionados/as directamente con el producto final, cuyos convenios colectivos de aplicación son los siguientes, Resolución de 10 de marzo de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el III Convenio colectivo marco estatal del sector ocio educativo y animación sociocultural; Resolución de 10 de abril de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales para el año 2017 del Convenio colectivo del sector de la industria de producción audiovisual -técnicos-. Resolución de 3 de agosto de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo nacional del ciclo de

comercio del papel y artes gráficas 2019-2021. Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la modificación y prórroga del Convenio colectivo estatal para la industria fotográfica y sus tablas salariales para el año 2021. Convenio Colectivo de empresa del Sector de la actividad Siderometalúrgica de la Provincia de Las Palmas. Tablas salariales para 2020 publicadas en anexo al BOP Las Palmas núm 23, de 21 de febrero de 2020. Resolución de 14 de febrero de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo referente a las tablas salariales del año 2020 del Convenio colectivo estatal del personal de salas de fiesta, baile y discotecas de España. Siendo el coste total del personal de **14.362,64 €**.

A continuación, se presentan las tablas salariales desglosadas con los costes de los **RECURSOS HUMANOS NECESARIOS** para la realización de los trabajos objeto del contrato:

C. C. SIDEROMETALURGIA DELAS PALMAS													
Nº EMPLEADOS	CATEGORÍA	HORAS GALA	HORAS EXPOSICIONES	TOTAL HORAS	S. BASE	PRIMA DIARIA	P. NOCTURNIDAD	P.P EXTRA	VACACIONES	S. BRUTO	S. SOCIAL	COSTE TOTAL POR EMPLEADO	COSTES TOTAL EMPLEADOS POR CATEGORIA
1	OFICIAL 1ª	4	16	20	149,60 €	44,90 €	- €	27,20 €	13,60 €	235,30 €	88,94 €	324,24 €	324,24 €
1	OFICIAL 2ª	4	17	21	154,35 €	83,41 €	- €	28,14 €	14,07 €	279,97 €	105,83 €	385,80 €	385,80 €
C. C. INDUSTRIA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL - TÉCNICOS													
Nº EMPLEADOS	CATEGORÍA	HORAS GALA	HORAS EXPOSICIONES	TOTAL HORAS	S. BASE/P.P EXTRAS/VACACIONES	P. BENEFICIO	P.P EXTRA	CLINEAL	VACACIONES	S. BRUTO	S. SOCIAL	COSTE TOTAL POR EMPLEADO	COSTES TOTAL EMPLEADOS POR CATEGORIA
1	DIRECTOR/A DE PRODUCCIÓN	15		15	485,10 €					485,10 €	156,93 €	642,03 €	642,03 €
1	AYUDANTE DE PRODUCCIÓN	15		15	218,25 €					218,25 €	70,60 €	288,85 €	288,85 €
4	OPERADOR/A CÁMARA	12		12	232,44 €					232,44 €	75,19 €	307,63 €	1.230,54 €
1	JEFE DE SONIDO	12		12	228,24 €					228,24 €	73,84 €	302,08 €	302,08 €
1	AUXILIAR SONIDO	12		12	93,48 €					93,48 €	30,24 €	123,72 €	123,72 €
1	JEFE DE ELECTRICOS	12		12	145,20 €					145,20 €	46,97 €	192,17 €	192,17 €
1	AYUDANTE ELÉCTRICO	12		12	93,48 €					93,48 €	30,24 €	123,72 €	123,72 €
1	REALIZADOR/A	15		15	212,25 €					212,25 €	68,66 €	280,91 €	280,91 €
CC COMERCIO DE PAPEL Y ARTES GRÁFICAS													
Nº EMPLEADOS	CATEGORÍA	HORAS GALA	HORAS EXPOSICIONES	TOTAL HORAS	S. BASE	BENEFICIO	P.P EXTRA	NOCTURNIDAD	VACACIONES	S. BRUTO	S. SOCIAL	COSTE TOTAL POR EMPLEADO	COSTES TOTAL EMPLEADOS POR CATEGORIA
1	TITULADO/A SUPERIOR EN DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA	4	4	8	86,08 €	- €	15,12 €	- €	7,20 €	108,40 €	35,07 €	143,47 €	143,47 €
C. C. ESTATAL SECTOR OCIO EDUCATIVO Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL													
Nº EMPLEADOS	CATEGORÍA	HORAS GALA	HORAS EXPOSICIONES	TOTAL HORAS	S. BASE	C. DEDICACIÓN	P.P EXTRA	NOCTURNIDAD	VACACIONES	S. BRUTO	S. SOCIAL	COSTE TOTAL POR EMPLEADO	COSTES TOTAL EMPLEADOS POR CATEGORIA
1	TECNICO/A ESPECIALISTA	0	654	654	5.572,08 €	- €	1.275,30 €	- €	634,38 €	7.481,76 €	2.420,35 €	9.902,11 €	9.902,11 €
Nº EMPLEADOS	CATEGORÍA	HORAS GALA	HORAS EXPOSICIONES	TOTAL HORAS	S. BASE	BENEFICIO	P.P EXTRA	C LINEAL	VACACIONES	S. BRUTO	S. SOCIAL	COSTE TOTAL POR EMPLEADO	COSTES TOTAL EMPLEADOS POR CATEGORIA
1	FOTÓGRAFO/A /GRUPO 5	3	4	7	52,92 €	- €	8,82 €	- €	4,41 €	66,15 €	21,40 €	87,55 €	87,55 €
C. C. ESTATAL DEL PERSONAL DE SALAS DE FIESTA, BAILE Y DISCOTECAS DE ESPAÑA													
Nº EMPLEADOS	CATEGORÍA	HORAS GALA	HORAS EXPOSICIONES	TOTAL HORAS	S. BASE/P.P EXTRAS/VACACIONES	BENEFICIO	P.P EXTRA	C LINEAL	VACACIONES	S. BRUTO	S. SOCIAL	COSTE TOTAL POR EMPLEADO	COSTES TOTAL EMPLEADOS POR CATEGORIA
4	PERSONAL CONTROL - ADMISIÓN	3	0	3	39,12 €	- €	- €	- €	- €	39,12 €	13,57 €	52,69 €	210,78 €
1	REGIDOR/A	5	0	5	94,20 €	- €	- €	- €	- €	94,20 €	30,47 €	124,67 €	124,67 €
TOTAL COSTE PERSONAL REALIZACIÓN GALA Y EXPOSICIONES MAXO ARTE 2021													14.362,64 €

Por tanto, los costes en recursos humanos suponen un total de **14.362,64 €**, de los que 3.757,27 € corresponden a la gala y 10.605,37 € a las exposiciones.

1.2. Gastos directos de ejecución: Se han estimado los siguientes conceptos correspondientes a los gastos que se repercuten a los trabajos objeto del presente contrato y su coste estimado según los precios habituales de mercado:

GALA "MAXO ARTE JOVEN 2021"			
CONCEPTO	PRECIO UNIDAD	UNIDADES	TOTAL
Emisión en streaming a través de las redes sociales de Juventud	700,00 €	1	700,00 €
Cámara sony PMW-Z280 4k o similar + Trípode.	200,00 €	3	600,00 €
Cámara robotizada tipo PTZ o similar	200,00 €	1	200,00 €
Travelling con estabilizador 4 metros	200,00 €	1	200,00 €
Mezclador de vídeo multiformato, 8 canales, para streaming.	120,00 €	1	120,00 €
Sistema de monitorado de cámaras y señales de ordenador	80,00 €	1	80,00 €
Ordenador para gestión de streaming	50,00 €	1	50,00 €
Ordenador para publicación de visuales.	50,00 €	1	50,00€
Sistema de intercomunicación con microcasco	50,00 €	1	50,00 €
Pases de emisión de la gala en canal de televisión local	933,34 €	3	2.800,02 €
Impresión de los diplomas para 60 premiados	0,70 €	60	42,00 €
45 estatuillas con placa distintiva nominativa	80,00 €	45	3.600€
Presentación de la gala	300,00 €	2	600,00 €
Actuación cantante local (1canción)	500,00 €	2	1.000,00 €
Mascarillas FPP2 color negro	0,50 €	1200	600,00 €
5 Litros gel hidroalcohólico para gala	41,13 €	1	41,13 €
TOTAL GASTOS DIRECTOS DE LA GALA			10.733,15 €

EXPOSICIONES "MAXO TOUR 2021"			
CONCEPTO	PRECIO UNIDAD	UNIDADES	TOTAL
Impresión de obras digitales, cartón pluma Din A3	7,50 €	140	1.050,00 €
Impresión tarjetas identificativas de obras	1,96 €	300	588,00 €

Impresión código QR en vinilo tamaño 21cm x 21 cm para exposición / acceso telemático a las obras.	1,33 €	7	9,31 €
Impresión código QR en vinilo catálogo de las obras tamaño 18 x 18 cm	0,97 €	1	0,97 €
Impresión cartelería, paneles informativos en cartón pluma tamaño A4	3,96 €	6	47,53 €
Impresión cartelería, paneles informativos en cartón pluma 5 mm grosor tamaño A3	5,65 €	6	33,90 €
Impresión Cartel en cartón pluma 5 mm de grosor 150 x 150 cm	76,25 €	1	76,25 €
Lona publicitaria 200 cm x120 cm, con soporte metálico	120,00 €	4	480,00 €
Difusión de las exposiciones en redes sociales, a través de publicidad pagada en las cuentas de Fuerteventura Joven en, al menos, Facebook e Instagram.	300,00 €	3	900,00 €
5 litros gel hidroalcohólico para exposiciones	41,13 €	1	41,13 €
Material para embalaje esculturas tamaño máximo 1,25 m por cualquier lado y peso máximo 20kg	12,12 €	25	303,00 €
Material embalaje, obras pintura y dibujo tamaño máximo 1,95 x 1,30 m	4,05 €	50	202,50 €
Material embalaje obras fotografía tamaño Din A3	1,68 €	60	100,80 €
Material fungible necesario para el montaje de las exposiciones (peanas, colgadores, etc...)	1.750,00 €	---	1.750,00 €
Material necesario para acondicionamiento de las salas (pintura, rodillo, productos de limpieza, etc)	100,00 €	4	400,00 €
1Furgón para transporte de obras hasta las exposiciones	68,00 €	8	544,00 €
TOTAL GASTOS DIRECTOS DE LAS EXPOSICIONES			6.527,39 €

Atendiendo al criterio seguido en la publicación “El Consultor de los Ayuntamientos, nº 5, Sección Contratación del sector público, Mayo 2018, página 81, Editorial Wolters Kluwer. El nuevo presupuesto base de licitación. Costes directos e indirectos por Bernabé Palacín Sáez, Doctor General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios del Ayuntamiento de Logroño. Investigador doctorando de la Universidad de La Rioja”, donde se especifica la aplicación típica de los costes de servicios donde se cita literal: “... *podrían tomarse en cuenta un conjunto de gastos generales de no más de un 5% de los costes directos, más un beneficio del 6%, aplicado sobre los mismo*”. Por ello, en consecuencia de los gastos generales de la empresa adjudicataria se fijan en un 5%, y el beneficio industrial se fija en el 6% del precio de ejecución material.

TABLAS SALARIALES	14.362,64 €
GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN	17.260,54 €
TOTAL COSTES DIRECTOS	31.623,18 €

GASTOS GENERALES 5%	1.581,16 €
BENEFICIO INDUSTRIAL 6%	1.897,39 €
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	35.101,73 €

IGIC 7%	2.457,12 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	37.558,85 €

Por lo tanto, el presupuesto base de licitación de dicho servicio asciende a la cantidad de **TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (37.558,85 €)**, incluido el Impuesto Indirecto Canario (IGIC).

De acuerdo con el Régimen Económico Fiscal de Canarias, el tipo impositivo que corresponde es del 7%, lo que supone **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (2.457,12 €)**.

Lo que informo a los efectos oportunos, con el visto bueno de la jefa del servicio de Educación y Juventud.